

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA DE TABASCO, EN ADELANTE "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR LA DIRECTORA GENERAL, LIC. GABRIELA MARÍ VÁZQUEZ, ASISTIDA POR EL COORDINADOR DE PROGRAMAS FEDERALES, LIC. PABLO FERNÁNDEZ COMPAÑ Y EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO, L.A.E. RAFAEL CABAL CRUZ; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- Con fecha 1 de marzo de 2013, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00579/13, con objeto de que "EL CONACULTA" realizara una transferencia de recursos públicos federales a "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA" por la cantidad de \$30'458,188.45 (TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.), contra la entrega del comprobante correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1	Caravanas Culturales Estatales "La cultura a todas partes"	\$700,000.00
2	Paseos Culturales "Conoce y vive tu cultura"	\$155,000.00
3	Presentación de la obra infantil en comunidades indígenas	\$700,000.00
4	Guardianes de Tradición	\$900,000.00
5	7º Encuentro Regional de Danza y Música de las culturas indígenas de la zona sur	\$500,000.00
6	4to. Encuentro de Escritores en Lenguas Indígenas 2013	\$199,996.00
7	1er. Concurso estatal estudiantil "Ofrendas y altares a los muertos 2013"	\$59,998.48
8	5º Concurso estatal de Epitafios 2013 "Día de muertos"	\$59,998.48
9	5º Concurso regional de pintura infantil y juvenil 2013 "Día de muertos"	\$59,986.88
10	5to. Concurso estatal de calaveras y panteones "Día de muertos"	\$59,998.48
11	Foro comunitario: ofrendas a los fieles difuntos 2013	\$59,958.08
12	Teatro itinerante en la región de la Chontalpa	\$249,922.44
13	Elaboración y presentación de libros de escritores tabasqueños	\$935,000.00
14	Premio Tabasco de Poesía José Carlos Becerra	\$65,000.00
15	"Coedición del disco compacto Carlos Pellicer, voz del autor"	\$200,000.00
16	Capacitación Integral. Centro Cinematográfico del Sureste	\$800,000.00
17	Talleres de artes para niños y jóvenes con discapacidad	\$500,000.00
18	Edición del Libro: Ensayos del Primer Coloquio Tendencias de la Investigación Antropológica e Histórica en Tabasco	\$300,000.00
19	Exposición arqueológica itinerante. Tiempo soy entre dos eternidades	\$264,313.00
20	2º Coloquio: Tendencias de la Investigación Antropológica e Histórica en Tabasco	\$500,000.00
21	Diagnóstico cultural del estado de Tabasco: capacitación y levantamiento.	\$773,405.16
22	Presencia de Tabasco en foros estatales, nacionales e internacionales	\$1,000,000.00
23	Arte en la calle y exposición plástica itinerante. Los colores de la tierra	\$700,000.00
24	Encuentro Contemporáneo de Artes Plásticas Sur-sureste	\$500,000.00
25	Centro de la Imagen de Tabasco	\$500,000.00
26	Muestra Internacional de Cine	\$300,000.00
27	Muestra de teatro	\$500,000.00

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature and the initials 'GMR']

28	Exposición itinerante de la obra del Fondo Tabasco	\$150,000.00
29	Actualización en pedagogía y didáctica de la enseñanza en la música	\$254,520.00
30	7° Festival Cultural CEIBA	\$13,396,937.45
31	3° Festival de Cortometrajes	\$800,000.00
32	13° Festival Internacional de Danza en Tabasco	\$1,000,000.00
33	9° Festival Nacional de Danza Folklórica	\$1,500,000.00
34	1er. Festival de Títeres en Tabasco	\$800,000.00
35	7° Festival Internacional de Marimbistas	\$800,000.00
36	Ballet folklórico "Rosa del Carmen Dehesa Rosado"	\$214,154.00
TOTAL		\$30,458,188.45

- II. En la cláusula Octava "**LAS PARTES**" convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.
- III. En la cláusula Novena, "**LAS PARTES**", establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2013.
- IV. En el Anexo 28.3 Instituciones Estatales de Cultura, del Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el día jueves 27 de diciembre de 2012, se aprobó la transferencia de recursos públicos federales a las Instituciones Estatales de Cultura (U059) por la cantidad de **\$32'061,251.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**.

DECLARACIONES

- I. "**EL CONACULTA**" declara que:
- I.1 La Lic. María Eugenia Araizaga Caloca, en su carácter de Directora General de Administración, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento, lo que acredita en términos de lo dispuesto en el numeral 1.1.3 del Manual de Organización General del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2010 y con el testimonio notarial número 68,507 de fecha 17 de septiembre del 2013, otorgado ante la fe del Lic. Ángel Gilberto Adame López, Notario Público No. 233, del Distrito Federal.
- II. "**LAS PARTES**" declaran que:
- II.1 Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00579/13, con el propósito de complementar el pago autorizado en el Anexo 28.3 mencionado en el antecedente IV del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

"**LAS PARTES**" convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00579/13, en lo relativo a complementar los recursos públicos federales por la cantidad de **\$1'603,062.55 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.)**, de la siguiente forma:

[...]

PRIMERA.- OBJETO.

El presente Convenio tiene por objeto que "EL CONACULTA" realice una transferencia de recursos públicos federales a "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA" por la cantidad de \$32'061,251.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), contra la entrega del comprobante oficial correspondiente, la cual deberá ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1	Caravanas Culturales Estatales "La cultura a todas partes"	\$1'005,430.00
2	Paseos Culturales "Conoce y vive tu cultura"	\$155,000.00
3	Presentación de la obra infantil en comunidades indígenas	\$700,000.00
4	Guardianes de Tradición	\$1'038,266.80
5	7° Encuentro Regional de Danza y Música de las culturas indígenas de la zona sur	\$500,000.00
6	4to. Encuentro de Escritores en Lenguas Indígenas 2013	\$199,996.00
7	1er. Concurso estatal estudiantil "Ofrendas y altares a los muertos 2013"	\$59,998.48
8	5° Concurso estatal de Epitafios 2013 "Día de muertos"	\$59,998.48
9	5° Concurso regional de pintura infantil y juvenil 2013 "Día de muertos"	\$59,986.88
10	5to. Concurso estatal de calaveras y panteones "Día de muertos"	\$59,998.48
11	Foro comunitario: ofrendas a los fieles difuntos 2013	\$59,958.08
12	Teatro itinerante en la región de la Chontalpa	\$249,922.44
13	Elaboración y presentación de libros de escritores tabasqueños	\$935,000.00
14	Premio Tabasco de Poesía José Carlos Becerra	\$65,000.00
15	"Coedición del disco compacto Carlos Pellicer, voz del autor"	\$200,000.00
16	Capacitación Integral. Centro Cinematográfico del Sureste	\$800,000.00
17	Talleres de artes para niños y jóvenes con discapacidad	\$500,000.00
18	Edición del Libro: Ensayos del Primer Coloquio Tendencias de la Investigación Antropológica e Histórica en Tabasco	\$300,000.00
19	Exposición arqueológica itinerante. Tiempo soy entre dos eternidades	\$264,313.00
20	2° Coloquio: Tendencias de la Investigación Antropológica e Histórica en Tabasco	\$500,000.00
21	Diagnóstico Cultural del Estado de Tabasco: capacitación y levantamiento.	\$843,862.36
22	Presencia de Tabasco en foros estatales, nacionales e internacionales	\$1,000,000.00
23	Arte en la calle y exposición plástica itinerante. Los colores de la tierra	\$700,000.00
24	Encuentro Contemporáneo de Artes Plásticas Sur-sureste	\$500,000.00
25	Centro de la Imagen de Tabasco	\$500,000.00
26	Muestra de teatro	\$500,000.00
27	Exposición itinerante de la obra del Fondo Tabasco	\$150,000.00
28	Actualización en pedagogía y didáctica de la enseñanza en la música	\$254,520.00
29	7° Festival Cultural CEIBA	\$13,396,937.45

[Handwritten signatures and initials]

[Large handwritten signature and scribbles]

30	3° Festival de Cortometrajes	\$800,000.00
31	13° Festival Internacional de Danza en Tabasco	\$1,000,000.00
32	9° Festival Nacional de Danza Folklórica	\$1,500,000.00
33	1er. Festival de Títeres en Tabasco	\$800,000.00
34	7° Festival Internacional de Marimbistas	\$800,000.00
35	Equipamiento del Centro de Digitalización Bibliográfica	\$1'293,200.00
36	Dotación de instrumentos al Programa la Cultura en la Asistencia Social	\$309,862.55
TOTAL		\$32'061,251.00

[...].

SEGUNDA.- ACUERDOS

“LAS PARTES” acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00579/13, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

“LAS PARTES” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas “LAS PARTES” de su contenido y alcance legal, lo firman en siete ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 1 de octubre de 2013.

**POR “EL CONACULTA”
LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**


LIC. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA

EL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN
CULTURAL


LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN,
FORMACIÓN Y DESARROLLO


L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA

**POR “LA INSTANCIA ESTATAL DE
CULTURA”
LA DIRECTORA GENERAL**


LIC. GABRIELA MARÍ VÁZQUEZ

EL COORDINADOR DE PROGRAMAS
FEDERALES


LIC. PABLO FERNÁNDEZ COMPAÑ

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO


L.A.E. RAFAEL CABAL CRUZ